

BAQUEDANO, 14 MAYO 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 975

VISTOS:

1. Decreto de registro N° 228/2005 con fecha 31 de octubre del año 2005, en el cual se nombra a Verónica Ávila Estay Rut 9.221.165-7 como administrativa de educación.
2. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Nro. 25, de feriado legal de Verónica Ávila Estay Rut 9.221.165-7, de fecha 30 de abril 2009.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** uso de 5 días de feriado legal a Verónica Ávila Estay Rut 9.221.165-7, DAF d el Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido entre el día 18 y 25 de mayo del año 2009, correspondiente al feriado legal año 2007, según vistos
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HSO/GJL/vae

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Control
- Jefe de Personal
- Archivo